

**APRUEBA REGLAMENTO PROYECTOS FONDO
DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) 2022,
SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 06 ABR 2022

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1191 /2022

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 189 del Concejo Municipal, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 28, realizada el viernes 01 de abril de 2022; Correo electrónico de Director de Desarrollo Comunitario de 30 de marzo de 2022; Decreto Alcaldicio Exento N° 609 de 16 de febrero de 2022, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Reglamento de Proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE.**



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/abj
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Secretaría del Concejo - Administración Municipal - Dirección de Control - SECPLA - DIDECO - Dirección Asesoría Jurídica - Oficina de Partes.
050422